

conseguir que el revolucionario empedernido abandone su actitud y regrese á la madre patria. Aunque nada puedo asegurar, dícese también que el gobierno no es completamente ageno á las negociaciones.

En el Senado ha vuelto á reproducirse la cuestión del bando de higiene. El señor Abascal ha manifestado á la Cámara que el bando está calcado en una real orden del ministerio de la Gobernación de acuerdo con el Consejo de Sanidad. Lo que no ha explicado el señor alcalde de Madrid, es por qué en el bando origen del debate, se recomiendan como mejores, los sifones de determinada casa inglesa.

En cuanto al empréstito municipal, el Sr. Abascal, ha declarado, que el Ayuntamiento tomó el acuerdo hallándose él enfermo, pero que también está sometido á las disposiciones del ministerio de la Gobernación.

El Sr. Sagasta ha defendido al municipio por el bando, dictado en virtud de disposiciones del Gobierno para impedir el desarrollo de la difteria. El señor marqués de Sardoal, que ha sostenido vivo incidente con la mesa y con el presidente del Gobierno, no ha tenido por conveniente darse por satisfecho con las razones del alcalde, y explanará interpelación sobre la materia tan luego como se lleve á la alta Cámara el oportuno expediente.

El Sr. Ruiz (D. Jacinto María) ha vuelto á censurar el empréstito abascalino, reservándose el derecho de interpelar extensamente al Gobierno en otra ocasión.

El señor ministro de Fomento ha dado lectura al proyecto de ley refundiendo en uno solo los dos que existían acerca del Musel y puerto de Gijón.

En el Congreso ha sido también largo el capítulo de inmoralidades denunciadas por el Sr. Azcárate al explanar su interpelación acerca del servicio postal interpeninsular en Filipinas, y del estado de la Administración de justicia en Ultramar.

En el expediente del servicio postal hay reales órdenes que nadie ha expedido ó al menos que no constan en los registros del ministerio.

El señor Villasante concejal y diputado fusionista, ha dicho que se permitió pedir el expediente de la Tutelar para dar una satisfacción á la opinión pública y á las 90.000 familias que fueron arruinadas con la quiebra.

El Sr. Córdoba ha pedido, de acuerdo con el señor Villasante, que se castigue á los autores de la quiebra, desconfiando de que del examen del expediente resulte nada claro.

También los amaños electorales han sido objeto de examen por el señor Espinosa, anunciando una proposición incidental, si el Gobierno no lleva al Congreso varios expedientes acerca de visitas giradas por delegados del gobernador civil de Málaga á varios pueblos de la provincia, para preparar las próximas elecciones municipales.

El submarino Peral se ha discutido también por los señores Monares y Lúa. El primero pidiendo que el gobernador de Madrid suspenda el acuerdo de la Diputación provincial, nombrando una comisión que por cuenta de los fondos provinciales vaya á Cadiz á presenciar las pruebas del submarino.

El señor Lúa ha defendido á la Diputación, sosteniendo que está en su perfecto derecho al disponer la inversión de fondos con destino á solemnizar hecho tan glorioso como el invento del submarino.

Entretanto que estas cuestiones se debatían en el Congreso, los diputados provinciales elegidos para formar la comisión gaditana, se proponían salir hoy mismo para el lugar de las pruebas, si el señor España, colega de los favorecidos, no les hubiera hecho comprender la inopertunidad del viaje en estos momentos en que se ignora cuándo continuarán los ensayos.

Pero, es claro: pasar la primavera en Andalucía con 25 duros de dietas cada comisionado, no es cosa para desperdiciarla aunque se retrasen las pruebas.

Sección oficial

Gracia y Justicia.—Otro comutando la pena de muerte impuesta á Anastasio Perez Aicúa, Benito Salvoche Rualde y Emeitero Araiz Gorria por la Audiencia de Tafalla, en la causa por robo y homicidio, por la inmediata de cadena perpétua.

—La orden de que damos cuenta por separado sobre concesión de licencias y

prórrogas de terminos posesorios á los funcionarios de la administración de justicia.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley de administración y contabilidad de la Hacienda pública.

—Exposición y parte dispositiva del referido proyecto de ley.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 12

Madrid	Barcelona
4 por 100 interior perpetuo..... 75'25	4 por 100 interior perpetuo..... 74'37
4 por 100 exterior..... 77'10	Banco Hispano Colonial..... 101'75
Fin de mes..... 00'00	Crédito Mercantil Barcelona..... 48'00
Proximo..... 00'00	Obligaciones del ferrocarril del Norte..... 79'90
Amortizable..... 88'90	Obligaciones del ferrocarril de Barcelona á Francia..... 61'65
Banco España..... 407'25	
Billetes de la Isla de Cuba..... 105'30	
Tabaqueras..... 111'50	

Extranjero

BOLSA DE PARIS DE 12 DE MARZO

(Telegrama especial para EL DIARIO DE ZARAGOZA, de la casa T. Bénard, agente, 11, Rue Louis le Grand, Paris; y 39, Alcalá, Madrid.)

4 p exterior..... 75'01	3 p portugués..... 65'50
3 por 100 francés..... 85'27	Id. Caminos de Hierro de Portugal..... 00'00
5 por 100 italiano..... 95'85	Id. id. de Ali-canto..... 287'75
Banco otomano..... 340'00	Billetes H. Cuba..... 511'00
4 por 100 turco..... 157'77	Mobiliario español..... 150'00
Obligaciones egipcias..... 438'00	Caminos andaluces..... 000'00
Acciones Panamá..... 50'00	Tharsis..... 165'08
Id. Norte de España..... 372'50	4 p húngaro..... 85'10
Id. Rio Tinto..... 341'00	

Asuntos de Aragón

El Diario de Calatayud lamentándose de que se proyecte suprimir aquella Audiencia de lo Criminal, dedica á tal asunto un largo artículo que termina con el párrafo siguiente:

«No queremos creer injusticia tan atroz, no queremos persuadirnos de planes tan faltos de equidad, pero si nuestro optimismo entrañara un desengaño, creemos harto grave la cuestión para Calatayud y para la comarca entera, y nos parece que cuanto significa representación popular, fuerzas vivas, influencias, elementos, en fin, que algo valgan ó signifiquen algo, deben luchar con afán vertiginoso y con empeño aragonés y ganar para la justicia una victoria más ó apartarse para siempre de un gobierno cuyas desdichas llegarían al colmo venciendo por la razón suprema de la fuerza al que tiene la sublime fuerza de la razón.»

—Dice el mismo periódico:
«Convocados por el señor alcalde de acuerdo con el Ayuntamiento, celebraron ayer los abogados en la Casa Consistorial, una reunión muy numerosa para cambiar impresiones relativas á las poco li-songeras noticias que circulan por la prensa sobre supresión de esta Audiencia de lo Criminal.

Se adoptaron algunos acuerdos, base de las gestiones que se hagan por la más justa de las causas.»

—«Al tiempo de lluvia que atravesamos, una temperatura tan benigna, que ya los árboles presentan, muchos de ellos, una florecencia tan pujante, que inquieta al labrador al considerarla demasiado prematura y peligrosa por la probabilidad de los accidentes tan sensibles de alguna helada tardía en la estación primavera, que ocasionaría, como en otros años, perjuicios de gran consideración en los campos de esta comarca.

Apuntes parlamentarios

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 12 DE MARZO DE 1890

A las tres y cuarto ocupa la presidencia el señor Eguiluz.

Pocos minutos después se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

Aspecto de la Cámara

Regular animación en los escaños. En los ministeriales hay, contra costumbre, un número regular de diputados. En el banco azul se halla el ministro de Ultramar.

Ruegos y preguntas

El señor Pedreño reclama el expediente de arrendamiento de las salinas de Torreveja.

El señor Villasante explica el porqué pidió ayer el expediente de la Tutelar, diciendo que fué por dar una satisfacción á la opinión pública y á las 90.006 familias que fueron samidas en la miseria por aquella quiebra.

El señor Córdoba pide que se castigue á los que resulten culpables en la quiebra de la Tutelar, manifestando á la vez su desconfianza de que del examen del expediente resulte nada claro.

El señor Pedregal llama la atención acerca del malestar de los armeros de Ultramar, que no obstante haber muchos años de servicio, disfrutan del mismo sueldo de 340 reales con que ingresaron al servicio.

El señor Suarez Inclán hace varios ruegos al ministro de la Gobernación.

El señor Espinosa recuerda que se haga cerca de un mes el señor Molleda, el nombre suyo, reclamó varios expedientes acerca de las visitas pesquisitivas giradas á varios ayuntamientos de la provincia de Málaga, por un delegado del gobierno, y como no se han remitido esos documentos, á pesar de la promesa del señor Capdepon, y este asunto, de suyo importante y más en tiempo próximo á elecciones, se róza directamente con la iniciativa parlamentaria, pues se desatiende una reclamación de un diputado, debo decir—añade el señor Espinosa—que sino se remiten esos documentos presentaré una proposición incidental, cosa que me sería verdaderamente sensible.

El señor ministro de Ultramar ofrece poner en conocimiento de su compañero el ministro de la Gobernación el ruego del señor Espinosa, ofreciendo á éste que los documentos reclamados se remitirán en breve á la Cámara.

El señor Monares excita al Gobierno para que por medio del gobernador de Madrid, se suspenda el acuerdo de la Diputación provincial, enviando una comisión á Cádiz á presenciar las pruebas del submarino Peral, en vista del mal estado financiero de aquella corporación, que no está—añade el señor Monares—para tales dibujos.

El señor Lúa defiende á las Diputaciones, diciendo que están en su perfecto derecho al disponer la inversión de fondos con destino á solemnizar hechos tan gloriosos como la construcción del submarino Peral.

El señor Enriquez hace varios ruegos á los ministros de la Gobernación y Marina.

Interpelación del Sr. Azcárate

El señor Azcárate explica su interpelación acerca del servicio postal interpeninsular en Filipinas.

Se ocupa solo del expediente de arrendamiento del servicio de correos en el archipiélago filipino, ofreciendo ocuparse otro día del mismo servicio de las Carolinas.

Examina el primer expediente, en el que se arrendaba el servicio postal por seis años, señalando en él numerosas deficiencias, entre ellas la de no haberse llenado por el contratista las condiciones de capacidad y velocidad que debían tener los barcos, pues ninguno de los buques destinados á aquel servicio tiene 340 á 400 toneladas ni alcanza las 11 millas que se exigen en el pliego de condiciones.

Da lectura á una exposición del contratista, solicitando una prórroga de diez años y en la que se pide que se admitan buques de 300 toneladas y nueve millas de andar, para el servicio de correos, cuya exposición ha sido favorablemente despachada, á pesar de no llevar el informe autorizado de los centros técnicos, ni ajustarse á las condiciones que debían tener los buques.

Dice que á solicitud del contratista, se le ha concedido á éste, un servicio nuevo de correos, á las Marianas, Carolinas y Palaos, prescindiéndose para ello de todos los informes y sin llenar ningún requisito.

Lee una Real Orden, en la que contestando á la exposición presentada por el contratista se acuerda concederle el servicio de correos por 20 años empleando buques de 300 toneladas y once millas de andar, es decir—afirma el señor Azcárate—que se concede al contratista más de lo que pedía, pues este se contentaba con una prórroga de diez años y se le conceden veinte, no obstante que tanto el consejo de Filipinas como el de Estado en pleno dijeron que solo podían aceptarse las condiciones del contratista mejorando las condiciones de los buques y el consejo de Marina emitió informe desechando las pretensiones del contratista.

—Dice que ha buscado un Real Decreto relativo á este asunto que lo considera el orador de muchísima importancia y no lo ha encontrado en parte alguna y esto—añade el señor Azcárate—es bastante sospechoso.

(La Cámara está bastante animada y escucha con gran atención al señor Azcárate).

Pasa después el elocuente diputado de la minoría republicana á ocuparse de la administración en general y especialmente de la de justicia.

Cita numerosos casos de ilegalidades manifiestas, como el de una causa por recobro de propiedad, en la cual el reclamante tuvo que abonar más de 20.000 duros, cuando la propiedad no valía más de 2.000 pesetas.

Recuerda al ministro de la Gobernación que hay un pueblo de la provincia de Toledo, que está sin Ayuntamiento hace cinco meses.

Termina lamentándose de que la inmoralidad recorra todos los organismos del Estado, contándose la administración de justicia y dice que á pesar de las deficiencias del parlamentarismo hay que hablar claramente de todas estas cosas desde la tribuna del Parlamento para que la conozca el país y las juzgue la opinión pública. (Muestras de aprobación en toda la Cámara.)

El Sr. Balaguer contesta muy brevemente al Sr. Azcárate, diciendo que él no conoce más que el expediente formado sobre el servicio postal de las Carolinas y Palaos, el cual, sometido al Consejo de Estado, emitió informe en conformidad con sus disposiciones.

El Sr. Azcárate rectifica y hace notar que el expediente del servicio postal de las Carolinas y el servicio interpeninsular de las islas Filipinas, forman un solo expediente.

«Lo que hay, Sr. Balaguer—dice el Sr. Azcárate—es que no se puede ser poeta y ministro de Ultramar á mismo tiempo.» (Risas.)

Concluye manifestando que este asunto hay una cuestión de interés para el país.

Después de breves rectificaciones de los señores Balaguer y Azcárate, interviene en este debate

El señor ministro de Ultramar, quien empieza manifestando al señor Azcárate que cualquiera expediente que sea denunciado por los diputados porque tenga algún vicio, será corregido inmediatamente por él.

Respecto al expediente que se discute, abunda en las afirmaciones del señor Balaguer, y dice que su resolución se ha ajustado perfectamente á los informes de los centros técnicos y del Consejo de Estado.

«A pesar de eso—añade el señor Becerra—los datos que ha emitido el señor Azcárate sobre ese expediente me parecen irrefutables, y yo, por mi parte, he de procurar corregir aquellos defectos, aquellos vicios que se notan en su formación.

Contestando á algunas de las afirmaciones que sobre la administración en general ha hecho el señor Azcárate, dice que en determinados casos, como el de compra y venta de terrenos, es preciso saber si se desea cohibir la libertad de la oferta y de la demanda; por que esto—dice—nos llevaría á discusiones más amplias.

El señor Azcárate rectifica, y dice que los casos concretos que ha citado no son de orden social, sino de exigencia en la aplicación de las leyes.

El señor Rodríguez Correa interviene en este debate para defenderse, en calidad de poeta, por una frase que el señor Azcárate dirigió al señor Balaguer.

El señor Azcárate hace una brillante rectificación y réplica á las palabras del señor Rodríguez Correa, sosteniendo que con la poesía no se puede conocer el realismo político, que tiene corrompidos los organismos nacionales.

«Yo vengo aquí—añade el Sr. Azcárate—á reclamar expedientes, á denunciar abusos y á pedir que se cumplan las leyes y caiga el que caiga.» (Aplausos.)

El Sr. Bugallal denuncia los abusos que cometen las comisiones provinciales, desde que se ha establecido en la ley, que los diputados cobren dietas por cada sesión que celebren.

El señor ministro de la Gobernación promete corregir esos abusos.

Orden del día

Se lee el dictamen acerca de la redención de censos y cargas perpetuas sobre la propiedad.

Se pone á discusión el proyecto de ley sobre la creación de títulos pequeños de la Deuda.

El Sr. Laiglesias combaté el dictamen y aproveche la ocasión para censurar la ley de alcoholes y la campaña económica del Gobierno.

Interviene en esta discusión el señor Puigcerver, para defender su gestión económica en la época en que el orador fué ministro de Hacienda.

A la hora en que nos retiramos de la tribuna continúa el señor Lopez Puigcerver en el uso de la palabra.

En nombre de la comisión contestará al señor Laiglesias, el señor Lopez Mora.

Licencias á los funcionarios judiciales

La Gaceta publica ayer una real orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia, encaminada á cortar radicalmente los abusos que se vienen cometiendo en la concesión de licencias, prórrogas y terminos posesorios á los funcionarios encargados de administrar justicia, abusos que han llegado, segun el mismo ministro declara en el preámbulo, á convertirse en un mero título honorífico los nombramientos mientras circunstancias abonadas por el favor permiten al que lo solicita obtener un puesto determinado ó residir en su localidad predilecta.

En esta real orden se dispone:

Que no se concedan licencias ni prórrogas de ellas, ni de los llamados plazos posesorios, sin que se acredite con certificaciones facultativas la imposibilidad en que el funcionario solicitante se encuentra para desempeñar su cargo.

Que dentro de cada año natural no se acceda á más de una traslación ó permuta á instancia de la misma persona.

Que por los presidentes de las Audiencias no se concedan licencias verbales bajo ningún pretexto.

Que todo funcionario del orden judicial ó del ministerio fiscal que se ausentare sin licencia ó no se presentase á desempeñar su cargo al espirar el término de la que le hubiere sido concedida, ó del plazo posesorio, será considerado como renunciante de su empleo y dejará de figurar en la escala del cuerpo, sin perjuicio de las responsabilidades que por abandono de destino pudieran imputarse, salvo los casos comprendidos en el artículo 919 de la ley orgánica del poder judicial.

Que todos los meses se publique en la Gaceta de Madrid relación de las licencias y prórrogas de las mismas, ó plazos posesorios concedidos en el mes anterior, expresando los conceptos por que se hayan otorgado.

Y que los presidentes y fiscales de las Audiencias y los jueces de instrucción ó de primera instancia remitan al ministerio, en los quince primeros días de los meses de Enero y Julio de cada año, certificaciones expedidas por los respectivos secretarios de gobierno, con referencia á

los libros que deberán llevar ó abrir al efecto, en las que se haga constar toda clase de faltas de asistencia al tribunal ó juzgado, durante el semestre inmediato anterior, de los funcionarios de real nombramiento adscritos á los mismos. De estas certificaciones se pondrá nota en los respectivos expedientes personales en el ministerio.

Crónica del día

A las cuatro de la tarde tuvo ayer lugar la conducción al cementerio del cadaver del que fué nuestro querido compañero en la prensa, D. Joaquín Gimeno Fernández-Vizarra.

La tarde estaba desapacible, y sin embargo, un gentío inmenso llenaba los alrededores de la casa mortuoria y las calles por donde había de pasar la fúnebre comitiva.

Estaba convertida la redacción de *La Derecha* en capilla ardiente. Negros crepones cubrían las paredes, y sobre hermosa cama imperial, dentro de una caja de zinc, rodeado de amarillentos hachones, descansaba el cuerpo del que fué director del colega, y que vestía la toga y birrete, que le fué puesta por compañeros de claustro.

A las cuatro y media de la tarde llegó el capítulo de San Miguel con cruz alzada, y después de rezar un responso se puso en marcha la fúnebre comitiva que ocupaba larguísimo trecho.

De ella formaban parte representaciones de todas las clases sociales. La caja era llevada por alumnos de la Facultad de Medicina, y lucía la muceta y birrete de doctor, la medalla de catedrático y la banda de concejal, desapareciendo todo bajo multitud de coronas, muchas de las que no pudiendo colocarse allí, tuvieron que ser depositadas en el carro mortuorio.

Las coronas eran las siguientes: de la viuda é hijos del finado; de sus hermanos; de los concejales posibilistas; del comité provincial posibilista; del comité local; del centro republicano histórico; de la redacción de *El Diario* y amigos de Huesca; de los individuos del excelentísimo Ayuntamiento; del Ateneo de Zaragoza; de las juntas de barrio; del señor Hernández Fajarnés; del señor Sánchez Gastón; del señor Gimeno Rodrigo; del señor Sancho y Gil; de las señoras Pastor y Berbiela; del señor Gil Berges; de las juntas de distrito; de los alumnos de Medicina; de los diputados provinciales posibilistas; de los alumnos internos; de los periodistas de Zaragoza; de la facultad de Medicina; de D. Santiago Perez, y de la redacción de *La Derecha*.

Las cintas del féretro las llevaban representaciones del Ayuntamiento, claustro universitario, prensa, Ateneo y partido posibilista, de cuyas corporaciones y de muchas más había nutrida representación en el duelo, que fué presidido por el alcalde señor Anglés, y por el Ayuntamiento, que asistió en corporación al fúnebre acto.

Desde la parroquia de San Miguel fué trasladado el cadaver de Joaquín Gimeno al cementerio del Hospital.

Allí, junto á sus padres, descansan los restos de nuestro compañero, cuya alma habrá recogido en su seno el Altísimo.

D. Mariano González, maestro que fué interino de Riela, ha presentado su dimisión, fundado en motivos de salud.

La Guardia civil ha detenido á un joven de 16 años de edad, convicto y confeso del robo de 113 pesetas, cometido la noche del 5 del actual en una vaquería de Cariñena.

D. Mariano Lazcarreta ha sido nombrado maestro de la escuela de Ejea de los Caballeros.

Anoche celebró sesión el Ateneo bajo la presidencia del Sr. Isábal.

El secretario leyó una comunicación del Sr. Aramendia, en la que y á nombre de la familia participaba el fallecimiento del Sr. D. Joaquín Gimeno Fernández Vizarra.

En señal de duelo se levantó la sesión. La discusión pendiente comenzará mañana con el discurso del Sr. Lucas Martínez.

Nuestro querido corresponsal granadino, el ilustrado escritor D. Eloy Señán, acaba de obtener una justa recompensa á sus valimientos y méritos.

En el certamen celebrado con motivo del tercer centenario de la muerte de Fray Luis de Granada, ha obtenido un premio de mil pesetas por un trabajo

acerca de la vida y obras del insigne dominico.

Nos complacen cual si fueran nuestros los triunfos del Sr. Señán, que vienen á sentar más y más la justa reputación literaria de que goza.

Victorio Pina y Ferrer, el celoso oficial del archivo y biblioteca del ilustre Colegio de Abogados, y erudito redactor de nuestro apreciable colega *Diario de Avisos*, ha repartido los prospectos de una obra en la que con el título de «Páginas de 1808. Memorias de un patriota», se propone resucitar las escenas de nuestra inmortal guerra de la independencia.

El nombre del autor garantiza el mérito de la obra, y las condiciones de la publicación su éxito.

La obra, que constará de 320 páginas en cuarto prolongado, se repartirá en entregas de á 32 páginas, al ínfimo precio de cuarenta céntimos.

La primera entrega está ya en prensa. Felicitamos á nuestro estimado compañero en la prensa, y le deseamos la buena suerte que su propósito merece.

Se cuenta por ahí que el ministro de la Gobernación no ha admitido la renuncia que del cargo de jefe de vigilancia de Zaragoza, presentó D. José Arnal, y llevó á Madrid el señor Valderrama. Medrados han quedado, pues, ciertos propósitos y determinadas intenciones.

En la tarde del 9 de este mes se presentó en Cuarte un perro hidrófobo que mordió á otros de su raza sembrando la consiguiente alarma entre el vecindario.

El alcalde dispuso el sacrificio de todos los perros mordidos.

En la mañana de hoy se han reunido en el palacio de la plaza de la Constitución los diputados provinciales del distrito de Caspe-Pina, el senador Sr. Miravete y la comisión nombrada al efecto para gestionar que los propietarios de aquel distrito sean relevados del pago de las contribuciones por la helada sufrida el año pasado en la región olivarera de la comarca.

En la citada reunión han ratificado cuantos acuerdos tomaron en la anterior, y se ha dispuesto la forma en que se ha de gestionar la condonación.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el regalo que les ofrece la *Sociedad de artistas españoles*, en motivo de la próxima festividad de San José, cuyo regalo consiste en una magnífica oleografía de gran tamaño, copia de uno de los mejores cuadros de Murillo, representando á San José rodeado de Angeles.

En la sección de anuncios de este número publicamos las condiciones con las cuales se puede adquirir dicha obra de arte, en la fonda de Europa hasta el día 25 únicamente.

Ayer fué detenido un sugeto reclamado por el juzgado del Pilar.

Ha sido confirmado en el cargo de médico director del establecimiento balneario del Monasterio de Piedra, don Jesús Saravia.

El Ayuntamiento de Villafeliche ha dispuesto entre otras medidas, la clausura de las escuelas de niños y la limpieza continua de los sitios públicos, á fin de evitar el contagio de la epidemia diftérica.

En la sesión que anteayer celebró el Senado, nuestro respetable amigo y senador por esta provincia el excelentísimo señor marqués de Casa-Jimenez, presentó una exposición que la Asociación de propietarios de fincas urbanas de Madrid, lleva á las Cortes para que no apruebe el empréstito acordado por el Ayuntamiento.

Con razonamientos convincentes apoyó el señor marqués tal pretensión, manifestando la necesidad de resolverse con urgencia ese asunto, toda vez que el día 30 de Marzo termina el plazo de la convocatoria.

El señor ministro de la Gobernación prometió que el asunto pasaría al Consejo de Estado en pleno, cumpliendo así los deseos del señor marqués de Casa-Jimenez, que una vez más ha puesto de relieve sus esfuerzos en pró de los intereses del país.

En una cuadra de Gallur, en la que fueron inferidas varias heridas á don Ruperto Arteaga la noche del 10 del actual, ha sido encontrado el tapabocas propiedad de Tomás Martínez (a) *Bodegonero*, y acto continuo, ha sido éste detenido por la guardia civil, como presunto autor de aquel atentado.

El Ayuntamiento de esta ciudad se reunirá esta tarde en sesión extraordinaria para tratar de las reformas del personal de la secretaría de dicha corporación.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Chodes, dotada con 750 pesetas anuales.

El día 30 del actual termina el plazo para la admisión de solicitudes.

D. Matías Trasobares Sisamón ha presentado la dimisión del cargo de secretario del ayuntamiento de Chodes.

La hermosa partitura de Arrieta *El dominó azul*, fué ocasión de que anoche el público manifestara ruidosamente su agrado hacia los artistas que forman la compañía de zarzuela.

Almerinda Soler, Enriqueta Naya, Berges, Soler y Bueso, interpretaron admirablemente la difícil zarzuela. Los números más salientes fueron la romanza de tenor y cuarteto del acto segundo, y el duo de tiples del tercero.

Esta noche *Mantos y capas*, y en breve *Un rapto y La guerra santa*.

En el Congreso fué anteayer tomada en consideración una proposición del Sr. Mellado pidiendo que no puedan reelegidos los concejales, hasta después de pasados cuatro años sin ejercer el cargo.

Si como se cree, la proposición llega á ser ley, en las próximas elecciones de Mayo no podrán presentarse candidatos los que son concejales desde el año 1885.

Recomendamos á los interesados la paciencia y la saliva.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías **Legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt**, San Gall (Suiza), que curan todas las dolencias del estómago, que las hallarán en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas.—En Zaragoza: Pedro Sofí.—Rafael Estevan.—Rios Hermanos.—Pedro Rallo.—Francisco Bueno.—Miguel A. Faci.—Farmacias. 39 20d

Las gaseosas refrescantes aromáticas en polvo de Armisen, únicas premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas por el público, que ha podido juzgar de su superioridad sobre todas las similares. Se venden en paquetes de 1 real y en cajitas elegantes con formas especiales á 2 reales, en la farmacia de Armisen, plaza del Pueblo, núm. 5, y en las principales farmacias y droguerías.

El microbio de la tisis solo ataca á las naturalezas débiles, esto está probado. Reforzad vuestro organismo con el uso del *Jarabe de Hipofosfitos de Climent* y el bacilo de Kock detendrá su mortífera marcha.

Alcance Telegráfico Nacional y extranjero

La Reina Victoria

Biarritz 12 (5 tarde).—La Reina de Inglaterra continúa siendo objeto de las mayores muestras de respeto.

A cuantos habla manifiesta lo que le agrada la temperatura primavera que aquí se disfruta.

Es ya seguro que el día 20 irá á San Sebastián, donde visitará á S. M. la Reina Regente de España.

Madrid 13 9 mañana

En el Congreso se reunieron ayer tarde para tratar del ferrocarril de Linares á Almería los diputados por aquella provincia.

No tomaron acuerdo alguno. Volverán á reunirse el día 22 del presente mes.—M.

Madrid 13 9'30 mañana

La minoría coalicionista republicana, cree que tendrán un satisfactorio resultado las gestiones que en la actualidad practica con el señor Ruiz Zorrilla.

Algunos afirman que si fuese un hecho la implantación del sufragio universal, el jefe de los zorrillistas presentaría su candidatura para representante de la nación, y que en el caso de salir triunfante tomaría asiento en los escaños del Congreso.—M.

Madrid 13 10 mañana

En esta Diputación provincial, se promovió ayer tarde un vivo incidente relativo á la comisión, que para representar á la misma durante las pruebas del submarino Peral, iba á ponerse en camino para Cádiz.

El resultado de este incidente es el suspender por ahora su viaje la citada comisión.—M.

Madrid 13 10'15 mañana

Con el objeto de oír el informe traído por el sindicato del gremio de alcoholes de Barcelona, reunióse ayer tarde en el Congreso la comisión que ha de emitir dictamen sobre este importante asunto.—M.

Madrid 13 12'40 tarde

Anoche salió para Biarritz el señor marqués de Casairujo, portador de una carta autógrafa de S. M. la Reina Regente de España, para la Reina Victoria de Inglaterra.

El señor marqués que ha llegado esta mañana á Biarritz es muy posible que visite esta tarde á la soberana inglesa.—M.

Madrid 13 1 tarde

Circula con insistencia el rumor de que el presidente de la Cámara Española señor Martos realizará en breve un importante acto político, que ha de ser objeto de los más animados comentarios.—M.

Madrid 13 1'40 tarde

En breve publicará la *Gaceta* oficial las reales órdenes disponiendo que las vacantes de jueces de entrada se provean en lo sucesivo, guardando riguroso turno entre los aspirantes á la judicatura, y cuando esta clase se halle ya extinguida, cubrirán aquellas vacantes los secretarios que ejerzan dichos cargos en propiedad.

Los ascensos se concederán por rigurosa antigüedad entre todos los individuos de inferior categoría.—M.

Madrid 13 2 tarde

Ayer aprobó el Congreso el proyecto relativo á la creación de títulos pequeños de la Deuda pública.—M.

Madrid 13 2'20 tarde

Hoy publica la *Gaceta* oficial una real orden, en la cual se dictan las oportunas disposiciones para la mejor reorganización del cuerpo de Correos.—M.

Madrid 13 2'45 tardé.

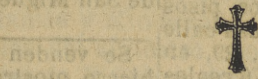
Se ha confirmado oficialmente la noticia del naufragio del vapor *Remus*.

Dicho buque se perdió totalmente el día 30 de Enero último, frente á la isla Bolivan, por haber chocado contra una roca, y conducía una expedición militar encargada de abrir un camino en la isla de Mindanao.

De resultados del naufragio han perecido cerca de 100 militares españoles, y se han salvado 127.

También pereció ahogado el padre Ramón, jefe de la orden de Surigao.

Entre los que se han salvado se encuentran, el comandante de estado mayor señor T. y el capitán de ingeniero señor L. y dos tenientes del mismo cuerpo.—M.



Todas las misas que se celebren en la santa angelica capilla de Nuestra Señora del Pilar mañana jueves, 14 del corriente, serán aplicadas en sufragio del alma del

EXCMO. SEÑOR

Don Marcelino de Aragón y Azlor
Duque de Villahermosa

que falleció en Madrid el 14 de Noviembre último

Sus hijos, los Excmos señores Condes de Guaquí, suplican la asistencia y oraciones.

72 1p

Tip. de Zacarías Rodríguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

Cultos religiosos

Santo de hoy.

San Leandro.

Santo de mañana.

Santa Florentina.

Cultos para mañana.

Cuarenta horas.

En San Felipe y Santiago, de siete a seis y media.

Corte de María

Se hace la visita á Ntra. Sra. del Buen Consejo, en el Seminario.

Santo Rosario.

En el Pilar y demás parroquias á las seis y cuarto.

Misa de infantes.

En la santa capilla, á las cinco.

Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las ocho.

Los domingos y días festivos se celebra misa de once en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.

Espectáculos.

Teatro Principal.—Compañía lírico-dramática española.—Función para hoy: «Mantos y capas.»
A las ocho. Entrada general 75 céntos.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.

Paris, 8, R. Vivienne, en las principales Farmacias.

A. A. Olivan é hijo

COSO, 32

PAPELERIA

TIPO-LITOGRAFÍA

Altas novedades en papelería.

TARJETAS DE VISITA

Las mejores del mundo

Antigüedades: telas, alfombras, abanicos, libros, alhajas, etc., etc. y objetos de arte. Siguen las operaciones de costumbre en la antigua y conocida casa «Matriculada» del Paseo, 17, 4.ª, al lado del convento de Jerulén. 472-5

Se arrienda la 3.ª habitación derecha, de la calle de la Verónica, 38, en la primera habitación derecha, tratarán. 51-25

Se arriendan los pisos 2.º, 3.º y 4.º de la casa calle de Casta-Alvarez, 29, en 312 reales, 300 y 276 reales á la tanda respectivamente, siendo el pago por meses adelantados. 737-da

Casa de préstamos

En este establecimiento hay de venta gran surtido en telas y trajes de invierno, mantas, tapabocas, pañuelos, elásticos y unas 700 capas nuevas y usadas de 15 á 75 pesetas, espejos, cómodas, entredoseres baratos y de lujo, veladores, tarabos, consolas, sillerías, camas de hierro, colchones, relojes de pared varias clases, despertadores y de sobremesa, de oro y plata para caballero y señora, máquinas de coser, varios pianos, armarios de tuna y librería y mesas de escritorio.

En dicho establecimiento se sigue empenando sobre prendas alhajas, muebles y demás efectos que convengan. También se hacen préstamos á las clases pasivas. Horas de despacho de siete de la mañana á 9 de la noche.

Libertad, 5

Semilla de remolacha grande para forraje, se ha recibido en el comercio de ultramarinos, calle de la Manifestación, esquina al Mercado. 68 3s

Traspaso de una peluquería bien aparroquiada y céntrica, por tener que ausentarse su dueño de la población; Darán razón calle de la Paja, 50, principal. 65 4p

En buen punto y con buenas condiciones se desea ceder una habitación reservándose una sala la persona que hoy la habita, quedando el resto de la habitación completamente; Coso, 82, estereografía, darán razón principal. 67-3s

Se vende una tartana nueva calle San B. ás, 17, 2.ª habitación. 66 5s

DINERO

Sobre hipotecas con fincas es esta ciudad, á interés módico tienen encargo de colocar diferentes cantidades Pascual Boli, calle de San Miguel, 14, 2.ª 12 5

Se venden una caja de hierro, mostradores, escritorios, puertas vidrieras, banquetas, aparatos de gas y otros enseres para comercio. Danzas, 12, darán razón. 980 d

Se arrendará el fiemo de una vaquería ó de cuadras y se comprará una partida según á donde esté. También se comprará un carro fuerte de 3 caballerías; se tratará en la calle de coramina, núm. 24. 54-2s

Preparación para los próximos exámenes de Mayo en todas las asignaturas de Derecho y Filosofía y Letras, y para obtener el grado de Licenciado en ambas facultades; darán razón Coso, 118, 3.ª 63 2s

Pérdida

La persona que se hubiese encontrado un lio que se extravió en la mañana del sábado que contiene unas puntillas y tres baras de damasco blanco tendrá la bondad de devolverlo á la calle de Antón Trillo, 4, piso 2.º, se gratificará. 60 1p

GRAN REGALO

A los suscritores de EL DIARIO DE ZARAGOZA

MAGNÍFICA PRIMA

ofrecida por la acreditadísima «Sociedad de Artistas españoles», la que imponiéndose respetables desembolsos llevó a cabo la reproducción á la oleografía de los admirables cuadros *Doña Juana la Loca*, *Últimos momentos de María Stuart*, *Las dos chulas de Llovera*, *El testamento de Isabel la Católica*, *Los Amantes de Teruel*, y al objeto de continuar tan brillante galería acaba de reproducir por el mismo procedimiento, el gran cuadro

SAN JOSÉ

original del pintor español que figura en primera línea de los del mundo, el gran

BARTOLOMÉ ESTEBAN MURILLO,

que nació en Sevilla el 1.º de enero de 1618 y fué discípulo de Juan del Castillo y de Otto Vanius. Pasó luego á Madrid á estudiar los grandes maestros Ticiano, Rubens, Rafael, Van Deyck, Ribera, etc., regresando á Sevilla para lanzarse con extraordinarios bríos á la brillante carrera que cultivó con tan poderoso éxito

ASUNTO

San José rodeado de ángeles.—Es la mas bella concepción del arrobador misticismo católico. Todo respira religiosidad, hermanándose el idealismo noble y elevado con lo mas delicado y etéreo del sentimiento. Todo campea santidad y unción.

MURILLO asombró á su siglo cuando expuso el cuadro de la Inmaculada Concepción, la mas poética representación de la Reina de los cielos. Jamás pintor alguno ha sabido trasladar al lienzo una imagen que sintetizara la veneración, el ardor que siente el mundo católico por la en carnación purísima y de la bondad.

El asombro fué también extraordinario cuando espuso el día de San José en el sitio donde era costumbre hacer estas exhibiciones el cuadro del PATRON DE LA IGLESIA, que forma acabado pendant con el de la Purísima Concepción. El Rey, los artistas y los amateurs proclamaron á MURILLO como el primer pintor español. Y aun hoy día merece aquel título que ganó en tan noble lid.

Obras de tanta magnitud no se realizan sino por un genio que merezca la palma en el arte religioso y que éste dotado por un sentimiento sublime que haga abstracción del mundo material.

Y en efecto, MURILLO se encerraba meses y meses sin comunicarse con alma viviente. Solo, se trasladaba en éxtasis artístico-religioso, á las mansiones celestes, trasladando al lienzo sus arrobadoras visiones.

Y hé aquí como el arte de MURILLO es maravilloso pintoresco é imaginario en la expresión más suave; la densa sombra de las tinieblas del mundo y los etéreos fulgores del cielo; la gracia, la belleza esbelta y pura de los imponderables serafines que rodean y adoran á la Concepción y á San José; todos los accidentes de la luz, ya emane milagrosamente de los cielos, ya dimane del astro rey, derramándose por la tierra y matizando las figuras. Todo es para MURILLO del dominio del arte; y cómo no! El vé revolotear en torbellino donosos grupos de niños radiantes, que su genio convierte en ángeles; él los hace ver en el aire como lluvia de querubines, los cuales, más leves que las nubes, giran, se agrupan, suben y bajan, se cruzan y entrelazan, se llaman con la sonrisa, se dan las manos y tejen alegres y vistosas guirnaldas para ofrecerlas á la Virgen ó á San José. El combina de un modo maravilloso el idealismo y la experiencia, la fantasía y la razón, la religión y el arte.

MURILLO había pintado otros cuadros de SAN JOSÉ; pero el reproducido por la Sociedad Artística es el superior á todos; el que llamó extraordinariamente la atención de su tiempo y de los que le han sucedido, cimentando la fama del pintor genial. Este cuadro llegó á ser propiedad de Luis-Felipe, Rey de Francia, y al ponerse á la venta las joyas artísticas de este desgraciado Rey, el cuadro de San José, de MURILLO, fué la joya que más empeño hubo para adquirir, y por una fuerte suma fué cedida á la condesa de L. Stephens, conde de Norfolk (Gran Bretaña). La grandiosa creación de San José está trasladada á la oleografía con una verdad asombrosa, con un encanto de primer orden.

La preciosa oleografía de San José que ofrecemos á los suscritores de *El Diario de Zaragoza*, es de 92 centímetros de alto por 64 de ancho, y á pesar de ser una obra de primer orden, su valor real de 30 pesetas ejemplar, se ofrece á los suscritores de este *Diario* por la insignificante cantidad de PESETAS 3'25 ejemplar, siempre que se acompañe el adjunto cupón.

DIARIO DE ZARAGOZA

CUPON PRIMA

SAN JOSÉ (de Murillo)

ejemplares.

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

Representante: D. Pedro Bernet

FONDA DE EUROPA

Pesetas 3'25 ejemplar.

INSTRUCCIONES:

Córtese el cupón, y acompañando PESETAS 3'25 se entregará un ejemplar de San José, de MURILLO, en Zaragoza, FONDA DE EUROPA.—Es indispensable la presentación del adjunto cupón para adquirir esta preciosa oleografía.

Nota.—Los señores suscritores del fuera que desean adquirir la oleografía que ofrecemos, deben hacerla recoger en la FONDA DE EUROPA, pues no puede ser enviada por correo. 70 1d

GOTA • PIEDRA • REUMA

No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de G. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdriél, 11, rue Milton.

VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS



PRIMER ANIVERSARIO POR EL ALMA DEL SR. D. SINFOROSO GARRIGA Y NOGUÉS

Se celebrará el jueves 14 del actual á las once de su mañana, en el Santo Templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.

Todas las misas que en dicho día se celebren en el referido Templo, en el altar de San José serán aplicadas por el alma del finado. Su esposa, hijos, hermanos, hermano político y demás familia, suplican la asistencia á dichos actos y oraciones, por lo que quedarán agradecidos. 75 1d

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSAS CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



CHOCOLATES Y CAFÉS

A. ORGA

Se ha abierto un nuevo despacho en la plaza del Carmen, número 7, donde los consumidores hallarán CHOCOLATES, CAFÉS y AZÚCAR PILÓN de todas clases, á precios desconocidos, hasta el día, por económicos.

En este establecimiento se vende con gran ventaja para las tiendas, fondas, casas de huéspedes, posadas, militares y familias

por lo que conviene sea visitado por el público para convencerse.

HORAS DE DESPACHO: de nueve á doce y de tres á seis.

A. ORGA

PLAZA DEL CARMEN, NÚM. 7. ZARAGOZA 81d

LA SANGRE ES LA VIDA II

Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel, Herpes y demás Humores, así internos como externos, Raquitismo, Comezónes, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia, Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales

El GRAN PURIFICADOR de la SANGRE

Rob Lechaux

con los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

El ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas

VENTA AL POR MAYOR:

Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quinina.—En PARIS, 8, r. Vivienne y las princip. Farmacias.

Se arriendan habitaciones baratas, una tienda y un depósito de gas que puede servir para vaquería (frente al cuartel de Hernan-Cortés), darán razón en el Trinquete. 69-5s

Se subarrienda desde el día en la calle de Espoz y Mina, 4, piso 2.º, una habitación con cinco dormitorios y toda ella recién restaurada; en el principal se la misma la enseñarán y darán razón. En la de Agustina de Aragón, núm. 59, se arrienda una 1.ª habitación y otra al piso del patio y una cuadra; en la misma darán razón y las enseñarán. 62 2s